



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES CONSEJO DIRECTIVO ACTA N° 36/2001

En la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a los catorce días del mes de junio del año dos mil uno, siendo las quince horas con cinco minutos, en el edificio sede del Instituto de Ciencias Sociales, sito en el Campus Universitario de esta ciudad, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. Consideraciones del Acta N° 035/2001.
2. Selección de dos Consejeros para la firma del acta N° 035/2001.
3. Tratamiento de dictamen Expediente 2248/01 A09 Concurso "Teoría y Técnica Tributaria I y II".
4. Tratamiento de Dictamen Expediente 2248/01 A01 Concurso "Sistemas Contables I y II".
5. Aprobación Tribunal Instituciones del Derecho Público y Tribunal Teoría y Técnica Tributaria III.
6. Tratamiento dictamen Expediente 2249/01 Anexo 03 Concurso "Derecho Económico II"
7. Tratamiento Aprobación Disposición acerca de Tribunal Evaluador Concurso "Finanzas Públicas"
8. Tratamiento Resoluciones N° 043/2001 y N° 044/2001 de Dirección Ad Referendum del C.D. acerca del Concurso "Sector Público y Política Fiscal" y "Seminario sobre Transformaciones de la Relación Estado - Sociedad".
9. Presentación de Maestría en Relaciones Internacionales.
10. Tratamiento de dos Proyectos Prácticas Solidarias: presentados uno por la Lic. Gabriela Naselli y por el Lic. José Camaño.
11. Concurso Auxiliar Docente: Expediente N° 2248/01 Anexo 02 Concurso "Contabilidad de Costos"

Siendo la hora indicada, el Sr. Director del Instituto A. P. de Ciencias Sociales, Dr. Dante La Rocca Martín, quien preside esta sesión, pide a la Secretaria de Actas que constate el número de **consejeros presentes**, a saber: Arq. Gustavo Zilocchi, Contador Alberto Costa, alumno Alejandro Huzuliak, alumna María Elisa Rodríguez, Lic. Ada Caracciolo, Cr. Gustavo Sader, haciendo un total de siete (7) consejeros – incluido el Sr. Director.

Se encuentra ausente con aviso: Arq. Teresita del Negro y Dra. Ana Becerra.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.

CIENCIAS SOCIALES.

Visto el número de presentes y existiendo quórum para sesionar, el Sr. Director dio por iniciada la Sesión Ordinaria del día de la fecha.

Comienza el tratamiento del punto 1º del O.D. Aprobación Acta 035/2001.

Interviene la Secretaria de Actas para explicarle al Sr. Director que atento a su inasistencia en el transcurso de la semana, no ha podido constatar si todos los Consejeros han recibido la copia del acta para que presentaran en esta sesión las modificaciones que creyesen pertinentes. -----

Ante esta aclaración el Dr. La Rocca consulta a los demás consejeros si han recibido sus copias respectivas respondiendo, los Consejeros Sader y Huzuliak, que no. -----

Atento a que los Consejeros Sader y Huzuliak no han recibido las copias del acta N° 035/2001, **el Sr. Director mociona diferir el tratamiento de esta acta** para la próxima sesión de Consejo Directivo. Puesta a votación la moción del Sr. Director, ésta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

Continuando con el O. del D. se lee el punto 2º Selección de dos Consejeros para la firma del acta N° 034/2001.

Por unanimidad de los consejeros resultan elegidos los Consejeros Gustavo Zilocchi y María Elisa Rodríguez.

Siendo las 15:15 hs. se hace presente el Consejero Jorge Mora haciendo un total de ocho (8) consejeros – el Sr. Director incluido.

Acto seguido se procede a la lectura del punto N° 3 del O. D. Tratamiento de dictamen Expediente 2248/01 A09 Concurso "Teoría y Técnica Tributaria I y II".

El Sr. Director procede a la lectura del dictamen en donde el Tribunal Evaluador por unanimidad propone a la Prof. Adriana Laura Iñiguez para el Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple y al Prof. Pablo César Pagola para el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple.

El Sr. Director pone a votación el dictamen del Tribunal resultando **aprobado por unanimidad.**

Acto seguido y por solicitud de la Consejera Caracciolo, quien debe retirarse de la sesión por tener que asistir a una conferencia que se está dictando en este Instituto A. P. se procede al tratamiento del punto 8º del O. D. Tratamiento Resoluciones N° 043/2001 y N° 044/2001 de Dirección Ad Referendum del C. D. acerca del Concurso



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.

CIENCIAS SOCIALES

"Sector Público y Política Fiscal" y "Seminario sobre Transformaciones de la Relación Estado - Sociedad".

Toma la palabra el Sr. Director para explicar a los demás Consejeros que no se pudo llegar a presentar, en la sesión pasada de este Consejo, la nómina del Tribunal Evaluador para este Concurso, y el esperar hasta esta sesión hubiese implicado el vencimiento de los plazos establecidos por la reglamentación vigente por lo cual se vio en la necesidad de aprobar ad-referndum de este Consejo Directivo la nómina de los Miembros del Tribunal Evaluador (Res. de Dirección N° 043/2001) y el listado de veinte (20) temas sobre uno de los cuales versará la clase de oposición (Res. de Dirección N° 044/2001).

La Consejera Caracciolo toma la palabra para expresar que ella no quiere comenzar hablando del Tribunal si no que tiene interés en tratar la Resolución de Dirección N° 044/2001 (listado de temas para el Concurso de las asignaturas "Sector Público y Política Fiscal" y Seminario sobre Transformaciones de la Relación Estado – Sociedad") ya que, existe un listado de veinte (20) temas que no cubren teóricamente la asignatura "Seminario sobre Transformaciones de la Relación Estado – Sociedad" puesto que ,según pudo observar, sólo uno o dos (1 o 2) tendrían alguna relación con el Seminario y todos los otros temas son referidos a la asignatura "Sector Público y Política Fiscal", lo cual le preocupa ya que estaría sesgado hacia una de las asignaturas y para el que se presente a concurso crea una desventaja por que el perfil del docente que tenga que concursar tiene que poder responder a las dos asignaturas.

El Sr. Director pregunta al resto de los Consejeros si alguien considera pertinente agregar algo. -----

El Consejero Huzuliak responde al Sr. Director manifestando que él cursó ambas asignaturas y que en el listado de veinte (20) temas hay algunos que él jamás vio. -----

El Consejero Costa dice que si bien el observa un sesgo hacia una de las materias no le parece que sea tan marcado como lo presenta la consejera Caracciolo. -----

El Consejero Zilocchi pregunta sobre quién propuso ese listado de temas, porque evidentemente de un listado de veinte temas sólo dos se refieren a una de las asignaturas. -----

El Dr. La Rocca le responde que el sorteo se hace entre Auditoria Interna conjuntamente con la Secretaría Académica, a propuesta seguramente de un listado mayor que le facilitaría los responsables de las asignaturas y los coordinadores de carrera y agrega que él es totalmente obediente con lo que es el trámite de la elección del Tribunal, al igual que con el listado de temas. Sí va a intervenir cuando se manifieste alguna irregularidad formal en cuanto al trámite pero no en el contenido porque no es algo que le atañe a él, en todo caso será causal de impugnación por parte del postulante que se vea afectado.-



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.

CIENCIAS SOCIALES

Para más claridad el Sr. Director hace llamar a la Secretaria Académica, Cra. María Cecilia Conci. -----

Una vez en el recinto la Cra. Conci, el Sr. Director somete a votación la aprobación de la intervención de la Contadora lo cual es aprobado por unanimidad. -----

Toma la palabra el Sr. Director para explicarle a la Sec. Académica la situación acaecida y preguntarle sobre las pautas que se toman en cuenta al momento de elegir los temas para la clase de oposición cuando se concursan más de una asignatura. -----

La Sec. Académica le explica a los Consejeros que el Concurso que se trata está llamado para dos espacios curriculares uno que es una asignatura y otro que es un seminario. En estos casos en general, cuando se involucran una asignatura que tiene "contenidos mínimos" y un seminario que tiene "objetivos mínimos" se le da preferencia a la asignatura, pero de cualquier forma como ambas están llamadas en conjunto y tienen una relación entre sí, se trata de que respondan a aspectos comunes pero siempre privilegiando la asignatura. -----

El Sr. Director consulta a los consejeros si tienen otra duda para plantearle a la Sec. Académica. -----

Ante la negativa de los consejeros **se somete a votación la Res. de Dirección N° 044/2001** (Aprobación Ad- Referendum del **Listado de 20 temas**) resultando **aprobado** por siete (7) votos a favor y uno (1) negativo (Consejera Caracciolo) -----

Siendo las 15:25 hs. se retira la Consejera Caracciolo, quedando siete (7) consejeros – incluido el Sr. Director. -----

Por unanimidad de los consejeros se decide continuar con el tratamiento de la Resolución de Dirección N° 043/2001 (Aprobación Ad – Referendum del C. D. Tribunal de Concurso "Sector Público y Política Fiscal" y "Seminario sobre Transformaciones de las Relaciones Estado – Sociedad") como parte de este mismo punto.

Toma la palabra el Sr. Director para lee la conformación del Tribunal. **Puesta a votación** la nómina de los miembros del Tribunal Evaluador, establecido por la Resolución de Dirección N° 043/2001 ésta resulta **aprobada por unanimidad.** -----

Se continúa con el tratamiento del Punto 4° del O. D Tratamiento de Dictamen Expediente 2248/01 A01 Concurso "Sistemas Contables I y II".

El Sr. Director toma la palabra para leer el dictamen del Tribunal Evaluador que por unanimidad propone para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.

SERVICIOS SOCIALES

dedicación Semi Exclusiva al Contador Pablo Martín Tissera y para los dos cargos de Jefes de Trabajos Prácticos. Dedicación Simple a los Contadores Alberto César Costa y Pablo Garrido, en ese orden. -----

Antes de someter a votación el Consejero Costa se retira por ser parte interesada de este concurso. -----

El Sr. Director somete a votación el dictamen resultando **aprobado por unanimidad** de los presentes. -----

Acto seguido se trata el punto N° 5 del O. D. el cual se divide en dos partes Aprobación Tribunal Instituciones del Derecho Público y Tribunal Teoría y Técnica Tributaria III.

El Sr. Director toma la palabra y comienza por leer la conformación del Tribunal para el Concurso de la Asignatura "**Instituciones del derecho Público**" el cual puesto a votación resulta **aprobado por unanimidad**. -----

El Sr. Director procede entonces a leer la conformación del Tribunal para el Concurso de la Asignatura "**Teoría y Técnica Tributaria III**", la cual puesta a votación resulta **aprobado por unanimidad**. -----

A continuación se pasa a tratar el Punto N° 6 del O. D. Tratamiento dictamen Expediente 2249/01 Anexo 03 Concurso "Derecho Económico II"

El Sr. Director explica que para este Concurso el único postulante era el Dr. Orlando Muiño a quien los miembros del Tribunal por unanimidad propusieron para el cargo de Adjunto dedicación Semi Exclusiva.

Puesto a votación el dictamen del Tribunal Evaluador éste resultó **aprobado por unanimidad**. -----

Antes de continuar con el O. D. el Consejero Mora hace la siguiente moción:

En relación a la biblioteca para que se implemente la adquisición de libros, el Consejero Mora, mociona que los docentes propongan la lista de los libros que consideren necesario para sus asignaturas y que ese escrito esté implementado de tal manera que tenga un orden de preferencia para que por razones presupuestarias se vaya desplazando el menos necesario y satisfacer así las necesidades más urgentes de cada cátedra, porque le ha llegado inquietudes, continúa manifestando el Consejero, que se ha solicitado la adquisición de libros de microbiología que nosotros no tenemos ninguna carrera en donde sea útil ese tipo de libros y de esta forma se está por disponer de una suma importante de dinero para adquirir libros que no son útiles para el Instituto. ---

El Sr. Director propone entonces que los coordinadores dentro de sus carreras realicen un relevamiento de las necesidades de sus docentes dentro de sus



INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Catedras y en función de ello elevar la lista a quien sea el encargado de la adquisición definitiva. -----

El Consejero Mora insiste en que ese listado debe ser entregado mediante nota firmada por el docente que haya realizado el pedido y con un orden de preferencia. -----

Sendo las 15:40 hs. se retira el Consejero Gustavo Zilocchi, quedando seis (6) consejeros – incluido el Sr. Director.

El Consejero Costa agrega sobre este tema que según ha dicho el Contador Eduardo Romano existe una partida presupuestaria, destinada a la compra de libros, que está a punto de perderse ya que no se ha elevado hasta la fecha ninguna solicitud en firme al respecto por lo cual, la solicitud debe hacerse lo antes posible. -----

Puesta a votación la moción del Consejero Mora resulta **aprobada por unanimidad**. -----

Continuando con el Orden del Día se procede al tratamiento del punto 7º Aprobación Disposición acerca de Tribunal Evaluador Concurso "Finanzas Públicas"

El Sr. Director toma la palabra y lee a los demás Consejeros la conformación del Tribunal Evaluador para el Concurso de la Asignatura "Finanzas Públicas"

Se procede a la votación de la nómina de miembros elegidos para integrar el Tribunal de referencia en el párrafo anterior resultando **aprobado por unanimidad**. -----

Habiendo sido tratado el punto N° 8 del O. D. con anterioridad, **se continúa con el tratamiento del punto N° 9 del O. D. Presentación de Maestría en Relaciones Internacionales.**

El Sr. Director presenta a los demás Consejeros el Proyecto de la "Maestría en Relaciones Internacionales" y les explica que con esto se intenta generar una propuesta para el año que viene a los egresados de esta Universidad y de la región. Se han presentado varios proyectos y éste es el más completo hasta la fecha. El Sr. Director continúa explicando que el trámite administrativo para curso de posgrado es: aprobación del Consejo Directivo con elevación a la Secretaría Académica del Rectorado, quien luego de evaluarlo debe presentarlo al Consejo Superior para su aprobación definitiva, por ello él se ha puesto en contacto con el Secretario Académica, Dr. Sorondo quien en principio apoyaría esta propuesta pero para seguir los trámites formales debe contar con la aprobación de este Honorable Cuerpo. -----



El Consejero Sader, quien ha estado leyendo parcialmente el proyecto, le consulta al Sr. Rector si éste está acreditado por la CONEAU. -----

El Sr. Director le responde al Consejero que sí y que efectivamente se está implementando el dictado de esta maestría en la ciudad de Córdoba. -----

El Consejero Sader vuelve a tomar la palabra para expresar que siendo así, el proyecto ya tiene su voto afirmativo, puesto que él, por propia experiencia conoce lo difícil que es conseguir la acreditación de la CONEAU para un curso de este tipo y, si se lo ha otorgado es porque el proyecto es bueno. -----

El Sr. Director agrega que una de las observaciones que ha hecho la CONEAU en el proyecto de Córdoba es que los docentes que dicten el curso deben ser de la Universidad de Córdoba, por lo cual en el caso de la Universidad de Villa María primero se recurrirá a los docentes de esta casa y luego a los de Córdoba, lo que convierte a este proyecto en uno que no será costoso. -----

No habiendo más comentarios **el Sr. Director pone a votación** la aprobación de este proyecto para su elevación a la Secretaría Académica del Rectorado, resultando **aprobada por unanimidad**. -----

Siendo las 15:50 hs. se incorpora a la sesión la Profesora Gabriela Naselly para explicar a los consejeros en qué consiste el Proyecto de Práctica Solidaria. -----

A continuación y a pedido del Consejero Costa y aprobación de los demás consejeros se procede al tratamiento del punto N° 11 del O. D. Concurso Auxiliar Docente: Expediente N° 2248/01 Anexo 02 Concurso "Contabilidad de Costos"

El Sr. Director toma la palabra y explica a los demás consejeros que el único postulante para este concurso fue el Profesor Bustos, José María a quien, por unanimidad, los miembros del Tribunal Evaluador recomiendan para el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semi Exclusiva. Explica además que, por ser el Profesor Bustos el único postulante y habiendo éste renunciado a los plazos para impugnar el dictamen del Tribunal Evaluador se lo ha podido presentar en el día de la fecha ante este Honorable Cuerpo. -----

Puesto a votación el dictamen del Tribunal Evaluador éste resulta **aprobado por unanimidad**. -----

Acto seguido se procede al tratamiento del punto N° 10 del O. D. Tratamiento de dos Proyectos Prácticas Solidarias: presentados uno por la Lic. Gabriela Naselli y por el Lic. José Camaño

Naselli, Desde el Instituto de Ciencias Humanas se comenzó ha implementar, con su dirección, un Proyecto de Práctica Solidaria por el cual los alumnos de los profesorado prestaban apoyo escolar a los chicos de un Centro de Apoyo



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
VILLA MARÍA

INSTITUTO A.P.
CIENCIAS SOCIALES

Municipal de la Ciudad de Villa Nueva, más conocido como Materno, el cual funciona con la coparticipación de la Provincia y la Nación, aún así el lugar se encuentra en un estado total de abandono por ejemplo, siendo un lugar en donde se atienden niños, no existe un solo juego. Continúa explicando la Profesora Nasseli que los alumnos que asisten a este centro están todos escolarizados, comen allí y luego hacen los deberes. La función de este centro es precisamente dar apoyo escolar, ya sea a alumnos que no avanzan en sus clases formales por problemas de conducta o de aprendizaje, para esto sólo se cuentan con cinco o seis docentes que se ven desbordados por el número de alumnos (son más de 160 entre niños y adolescentes) y sus problemáticas ya que la mayoría de los niños conviven en un ambiente de alcoholismo, maltratos, delincuencia, hambre y hasta prostitución. -----

El año pasado en el segundo cuatrimestre con la intervención de los alumnos de la universidad se pudo ver una notable mejoría en las notas de los niños que asisten al centro en relación al primer cuatrimestre, lo cual dentro de la gran problemática de estos niños no deja de ser un pequeño logro, para ellos y para los alumnos de la Universidad que contribuyeron a ese avance del niño. -----

El consejero Huzuliak consulta a la Profesora Naselli, si todos los alumnos que colaboran en este proyecto lo hacen ad-honorem. -----

La Profesora Naselli le contesta que si no fuese así dejaría de ser una "Práctica Solidaria" y se perdería el espíritu del proyecto, aclara por otro lado que para este año se ha conseguido que se financie los viajes de ida y vuelta en colectivo de los alumnos que participan en este proyecto. Continúa la Profesora con su exposición diciendo que el Proyecto tiene una fundamentación teórica, no es asistencialista y lo que hace la universidad a través de los alumnos es satisfacer una demanda, porque surgió desde la Institución el pedido de recursos para ayuda a los niños que allí asisten, y al mismo tiempo estamos enriqueciendo la formación de los alumnos de la Universidad de Villa María, no solo en cuanto al rol docente si no en cuanto a lo que es la praxis solidaria. Este año se está acudiendo con 37 alumnos de los cuales sólo tres son del Instituto de Sociales y se necesitan aún más ya que a veces se deben atender casos particulares lo cual hace que se traten tres o cuatro niños por alumnos universitarios. Se ha pensado conjuntamente con el Profesor Camaño, coordinador de la Licenciatura en Servicio Social, el tratar de incorporar los conocimientos de estos alumnos para atender las necesidades particulares de cada niño. -----

El Consejero Costa interviene para comentar que debido a este proyecto, al del Prof. Camaño y a algunos requerimientos que llegan básicamente desde la municipalidad, especialmente a lo que hace al voluntariado, desde el Instituto de Extensión se está intentando comenzar a coordinar, desde un departamento de desarrollo social, todas estas acciones para que no se den inorgánicamente si no que se hagan de una manera coordinada entre los Institutos A. P. para no duplicar esfuerzos y que el resultado final sea más productivo que si lo hacemos por separado. -----



INSTITUTO A.P.

CIENCIAS SOCIALES

Después de la explicación del Consejero Costa el Consejero Sader mociona concretamente la aprobación del proyecto de la Profesora Naselli sin más trámite e instrumentar desde la coordinación de carrera los medios para estimular la participación de los alumnos del Instituto. -----
Puesto a votación el proyecto de la Profesora Nasseli, éste resulta **aprobado por unanimidad.** -----


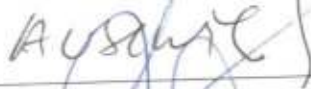


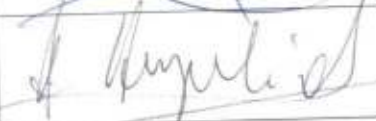


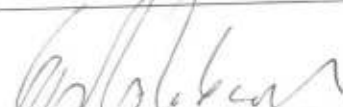

Debido a que el Profesor Camaño no ha podido presentarse en esta sesión, por tener a esta misma hora una conferencia en este Instituto A. P. se difiere el tratamiento de su proyecto para la próxima sesión de este Consejo Directivo. ---

HABIENDO SIDO TRATADO TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE SESION.-----

Francisco Palacios

G. Sader.

**ASISTENCIA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE
CIENCIAS SOCIALES DE FECHA 14 DE JUNIO DEL AÑO 2001.**

Nombre y Apellido	Claustro	Firma
La Rocca Dante	Director Instituto	
Ana Becerra	Egresados	
Gustavo Sader	Profesores	
Jorge Mora	Profesores	
Alejandro Husuliak	Alumnos	
Ada Caracciolo	Profesores	
Teresita Del Negro	No Docentes	
Gustavo Zilocchi	Profesores	
Alberto Costa	Auxiliares Docentes	
María Elisa Rodríguez	Alumnos	